



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

APRUEBA COMISIÓN LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN DEL IEEQ

La Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó, por unanimidad, la propuesta de Gloria Lorena Almazán Robles como titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. Lo anterior, al cumplir con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios para el cargo público; además, de contar con los conocimientos y experiencia en la materia, derivado de su formación académica y de conformidad con su desempeño en los cargos que ha ejercido durante su trayectoria profesional. La propuesta, presentada por la presidencia del Consejo General, será sometida a la consideración del órgano superior de dirección del Instituto. En dos sesiones, la Comisión realizó la valoración curricular y la entrevista a Almazán Robles, en cumplimiento a la normatividad aplicable. Con esta propuesta, el Instituto cumple con el mandato constitucional de garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos, ya que al menos el 50% de los cargos disponibles se encuentran encabezados por mujeres. La dirección ejecutiva tiene entre sus atribuciones la ejecución de programas de educación cívico electoral, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político; programas en materia de educación cívica y participación, focalizados a grupos en situación de vulnerabilidad; entre otras. En las sesiones participaron la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez; las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero Daniel Dorantes Guerra; el secretario ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro y el secretario técnico de la Comisión, Wilbert Jesús López Rico.

<https://elqueretano.info/trafico/aprueban-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-ieeq/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueban-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-ieeq>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-comision-la-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-ieeq/>

<https://acontecerqueretaro.com/featured/aprueba-comision-la-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro/>

<https://updateme.news/local/gloria-lorena-almazan-propuesta-como-directora-de-educacion-civica-del-ieeq/>

<https://aiplay.mx/news/aprueba-comision-la-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-ieeq/>

<https://mensajerodelasierra.com/aprueba-comision-la-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-ieeq/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/aprueba-comision-la-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-ieeq/>



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

<https://n79.news/queretaro/aprueba-comision-la-designacion-de-directora-de-educacion-civica-y-participacion-del-ieeq/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

INE LISTO PARA EL ARRANQUE DE CAMPAÑAS RUMBO AL PODER JUDICIAL

El Instituto Nacional Electoral se declaró listo para el inicio de las campañas de los candidatos al Poder Judicial, que se llevarán a cabo del 30 de marzo al 28 de mayo, informó la vocal ejecutiva, Ana Pérez. Durante estos 60 días, los aspirantes podrán difundir sus propuestas a través de redes sociales y plataformas digitales, siempre que no paguen para ampliar su alcance. (EUQ 5)

RECHAZA INE QUERÉTARO 113 SOLICITUDES DE MILITANTES PARA SER OBSERVADORES EN ELECCIÓN JUDICIAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) hasta el 24 de marzo recibió 946 solicitudes de acreditaciones a observadores en la elección judicial federal en Querétaro, sin embargo, 113 son de militantes de partidos políticos, por lo que se les denegará la solicitud, informó Fernando Ferrer Molina, vocal de Organización Electoral de la junta local. “A diferencia de las elecciones legislativas y del Ejecutivo, en esta ocasión las personas no pueden ser observadores electorales si son militantes de algún partido político”, explicó en conferencia de prensa. Por su parte, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro, reiteró que los militantes de partidos políticos no pueden participar en las campañas de los candidatos en la elección judicial, que se llevarán a cabo del 30 de marzo al 28 de mayo. “También las personas servidoras públicas tienen prohibiciones (...) no podrán hacer proselitismo, es decir promover o criticar públicamente a una candidatura, hacer campañas en horarios laborales mientras estén en funciones como personas servidoras públicas, usar recursos públicos”, destacó. Explicó que, durante el tiempo de campaña, los candidatos podrán usar las redes sociales, participar en entrevistas y foros; y como restricciones, no pueden dar regalos, imprimir propaganda, pagar publicidad en medios de comunicación, ni publicar encuestas y sondeos de opinión los tres días previos a la elección. Recordó que, en la entidad, como a nivel nacional, serán votados nueve cargos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A nivel local, se elegirán tres magistraturas de la Sala Regional del TEPJF de Toluca, Estado de México, ocho magistraturas de circuito y ocho jueces de distrito. Por su parte, Jorge Vázquez Martínez, vocal de capacitación electoral de la junta local, anunció que el próximo 7 de abril se llevará a cabo la segunda insaculación para seleccionar a los funcionarios de casilla, que serían en total aproximadamente 24 mil 424. (CQRO 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AUGE EN CONSTRUCCIÓN: SUBE VALOR 29% ANUAL

Indicadores del sector al alza: personal ocupado, horas de trabajo y remuneraciones.

N: DEFENDER LA SIERRA

Entrega Mauricio Kuri patrullas y equipamiento a policías de la Sierra Gorda.

AD: PREPARA GOBIERNO UN PLAN HÍDRICO

El vocal de la CEA informó que en dos meses presentará un proyecto que incluye el manejo y saneamiento del agua en ciudades e industria.



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

EUQ: QUERÉTARO, CON BAJA TASA DE HOMICIDIOS

En el primer bimestre ocurrieron 2.2 casos por cada 100 mil habitantes, señala México Evalúa; "exhibe la entidad un balance muy positivo" con una reducción de la violencia.

CQRO: DESTACA OMAR HARFUCH BAJA AGENCIA EN HOMICIDIOS TRAS DETENCIÓN DE LÍDER CRIMINAL EN QUERÉTARO

El funcionario federal subrayó la relevancia de la detención de este líder de una célula delictiva y responsable del ataque al bar Los Cantaritos.

PA: MÁS AGUA PARA LA SIERRA GORDA

Unen esfuerzos Kuri y los alcaldes de Jalpan, Pinal, Arroyo Seco y Landa de Matamoros.

P: CONFIRMAN QUE EL ALFA-1 PLANEÓ LOS HECHOS EN LOS CANTARITOS

Seguridad. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García, señaló que el ataque en el bar fue perpetrado por uno de los principales generadores de violencia en el Bajío.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR MAURICIO KURI FIRMA CONVENIO PARA MEJORAR ACCESO AL AGUA EN LA SIERRA DE QUERÉTARO

El acceso al agua potable como derecho fundamental, fue el eje central del convenio de colaboración firmado entre la Comisión Estatal de Aguas y los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Arroyo Seco. El gobernador Mauricio Kuri, quien fungió como testigo de honor, destacó que este acuerdo va más allá de un simple trámite. (EUQ 7)

INVITA MAURICIO KURI A ALCALDESA A RESOLVER LA HUELGA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO

El gobernador Mauricio Kuri señaló que su gobierno está abierto a apoyar a las administraciones municipales cuando presenten alguna problemática. Cuestionado la huelga del sindicato de trabajadores del municipio de Cadereyta que aún se mantiene y luego de que la presidenta municipal anunció que realizará una marcha. (N 4)

"EN QUERÉTARO, NO SE HA TOLERADO LA PODREDUMBRE"

El gobernador Mauricio Kuri aseguró que no se ha tolerado la podredumbre derivada de la inseguridad que se vive en el país. Expresó que ya está en los límites de tolerancia en el país, donde se viven las horas más oscuras. "Yo creo que todos en nuestro país estamos viviendo las horas más oscuras en temas de seguridad, en temas de cuestión de justicia. Esta podredumbre que se ha venido haciendo... no estoy atacando a un gobierno. La podredumbre que se ha venido haciendo desde hace muchos años, está llegando ya a límites que no podemos seguir tolerando a nivel nacional. Querétaro no los ha tolerado". (AD 3)

QUERÉTARO, CON LA TASA MÁS BAJA DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL PAÍS

Querétaro se posicionó como la entidad con menor índice de homicidios dolosos en México. En contraste con Guanajuato, que ocupa el primer lugar en este delito, el estado ha logrado reducir la incidencia gracias a una estrategia de seguridad coordinada con el gobierno federal. El gobernador Mauricio Kuri señaló que, aunque los avances son notables, aún hay trabajo por hacer. "El 2% de homicidios que aún ocurren representan cerca de 50 personas, y eso es algo que debemos seguir combatiendo". (P 2)



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

PODER LEGISLATIVO

APLAZARÁN RENOVACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO LOCAL

Aunque la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro debe ser renovada el 1 de abril, este proceso será aplazado hasta la segunda quincena del próximo mes, con el fin de concluir la aprobación de la reforma judicial antes de que Andrea Tovar Saavedra deje la presidencia, confirmó Guillermo Vega Guerrero, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). “Entonces, buscaré que se dé la elección en la primera quincena de abril (...) Yo lo que estoy viendo es que tendríamos nueva Mesa Directiva en la segunda quincena de abril, para poder darle estabilidad a este proceso de la reforma judicial constitucional”, afirmó. El diputado señaló que las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Puntos Constitucionales ya tienen un dictamen de reforma judicial local, pero que continuarán trabajando en ello para que sea aprobado este mes o a principios de abril. Sin embargo, reconoció que aún “hay fricciones” por el contenido de la reforma judicial, pues el grupo parlamentario del PAN busca que se aumente el número de magistrados en la entidad, mientras que Morena propuso reducirlos de 13 a 11. “Hoy los trabajadores del poder Judicial viven bajo una presión laboral muy fuerte, producto de tanto trabajo. Entonces, tenemos los legisladores que tener esa sensibilidad en entender que, para no sacrificar la calidad de la justicia, tenemos que ayudar a que tengan más recursos, para que puedan tener más personal, pero también darles la garantía de que habrá una estabilidad suave y de que todos tendrán sus derechos respetados”, aseveró. Por otra parte, Vega Guerrero evitó respaldar una de las aspiraciones de los diputados independientes Enrique Correa Sada y Ulises Gómez de la Rosa, el emecista Paul Ospital Carrera y el panista Gerardo Ángeles Herrera para presidir la Mesa Directiva. “Ellos tienen que hacer campaña, convencerse, me parece que los cuatro tienen buenas calificaciones para ser presidentes de la mesa, pero bueno yo soy el menos indicado para poder opinar del tema porque yo tengo que convocar a que se pongan de acuerdo en todo”, afirmó. (CQRO 7)

APROBARÁN LEY KURI EN 10 DÍAS: GUILLERMO VEGA

La Ley Kuri, que busca proteger a los menores de edad de los riesgos del entorno digital, podría ser aprobada en los próximos 10 días en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y subida a pleno, informó Guillermo Vega diputado presidente en la LXI Legislatura. (DQ 8)

MUNICIPIOS

HABRÁ INCQUERÉTARO PARA EMPRENDEDORES: FELIFER

El presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, anunció que en mayo se llevará a cabo en la capital el “inc”, uno de los eventos más importantes de desarrollo económico y emprendimiento en México, con el objetivo de impulsar a las y los jóvenes queretanos y proporcionar un espacio para la colaboración, el intercambio de conocimientos y la creación de oportunidades de inversión y negocio. Felifer Macías detalló que este anuncio se hizo después de que más de 20 emprendimientos que se incuban en el Centro de Innovación y Tecnología Creativa BLOQUE, asistieran al incMTY, en Monterrey, Nuevo León, del 17 al 20 de marzo, donde obtuvieron el primer y segundo lugar, lo que resalta los emprendimientos apoyados por la Secretaría de Desarrollo Económico. (PA)

CHEPE GUERRERO SUPERVISA LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE TILICHES EN PASEOS DEL BOSQUE, CORREGIDORA

Como parte de la segunda etapa de la Campaña de Recolección de Tiliches, el presidente municipal de Corregidora, Chepe Guerrero, convivió con los operadores del área de “limpia urbana” de la Secretaría de Servicios Públicos y con vecinos de la colonia Paseos del Bosque. Chepe Guerrero acompañó a los operativos durante la recolección de tiliches



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

en el Circuito Andamaxeí, frente a los Condominios Grillo, Ardilla, Abeja y Oso de Paseos del Bosque, primera sección. (N 7)

ALCALDE FERNANDO SÁNCHEZ, DE ARROYO SECO, SOSTIENE IMPORTANTE REUNIÓN CON EL GOBERNADOR MAURICIO KURI

El presidente municipal de Arroyo Seco, Fernando Sánchez, sostuvo una reunión por Reunión en la que se gestionaron importantes obras para el futuro del municipio. “Con grandes avances y gestiones concretas, se vienen buenas noticias para Arroyo Seco, consolidando el compromiso mutuo de seguir impulsando su crecimiento y desarrollo”, comentó Fernando Sánchez con el gobernador Mauricio Kuri. (Voz imparcial)

MARCHA EN CADEREYTA PARA EXIGIR SOLUCIÓN A HUELGA

La presidenta municipal de Cadereyta, Astrid Ortega, convocó a una marcha hacia la capital del estado para exigir la resolución de la huelga que paraliza el municipio desde hace seis semanas. Acusó a los líderes sindicales y autoridades estatales de negarse a negociar. La marcha partirá el jueves a las 5:00 a.m. desde Cadereyta y llegará a Querétaro, con destino al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, la Secretaría del Trabajo o, si es necesario, las oficinas del gobernador. (EUQ 4)

ALCALDESA DE CADEREYTA EXIGE AUDIENCIA URGENTE AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA DESTRABAR HUELGA

La presidenta municipal de Cadereyta, Astrid Ortega, informó a través de sus redes sociales que su administración entregó este martes un oficio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, solicitando una audiencia urgente para hoy o, a más tardar, mañana. Ortega Vázquez destacó que, aunque la solicitud de audiencia corresponde al sindicato, su gobierno decidió tomar la iniciativa ante la falta de respuesta de los líderes sindicales. (ADN Informativo)

SINDICATO DE CADEREYTA DESMIENTE FALTA DE DIÁLOGO

El Sindicato de Trabajadores del Municipio de Cadereyta desmintió que haya una negativa de su parte para entablar diálogo con la administración municipal y alcanzar un acuerdo que ponga fin a la huelga que ya suma cinco semanas. Alfredo Peregrina, abogado del sindicato, afirmó que las áreas legales de ambas partes han mantenido contacto constante y que existen documentos y registros de reuniones que prueban la apertura a la negociación. (N 4)

FIRMAN CONVENIO PARA IMPULSAR EDUCACIÓN

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el gobierno municipal de Pedro Escobedo firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la oferta educativa y cultural en la demarcación, con el objetivo de que los estudiantes puedan continuar su formación sin necesidad de trasladarse a otros municipios. El acuerdo establece bases de cooperación en extensión universitaria, docencia e investigación, permitiendo la creación de programas específicos que beneficien a la comunidad. Durante la firma, la rectora de la UAQ, Silvia Amaya Llano, destacó la importancia de este convenio para impulsar el desarrollo regional y brindar mayores oportunidades a los jóvenes de la zona. (PA)

INFORMACIÓN GENERAL

EN EL ESTADO SE VENDE LA GASOLINA MÁS BARATA

En febrero se registraron precios más baratos de combustible al promedio nacional, por ejemplo, la gasolina regular tuvo un costo promedio de 23.92 pesos y el promedio nacional fue de 24.23 pesos. De acuerdo con el monitor de competitividad en energía del IMCO, en el caso de la gasolina premium en la entidad se reportó un precio promedio de 25.33 pesos, a nivel nacional el promedio fue de 25.65 pesos. (DQ 12)



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

KILO DE TORTILLA A \$23 MÁXIMO

Camilo Barrios, presidente de la Federación de Productores de Maíz y Tortillas de Querétaro, informó que los productores han mantenido el precio del kilogramo de tortilla en un rango de 19 a 23 pesos durante el último año, pese a los incrementos en los costos de producción. (N 6)

TOMAN INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A las afueras de las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, un grupo de representantes indígenas de Guanajuato y Querétaro exigieron la destitución de la titular, Carmen Álvarez, señalan estar inconformes con su gestión asegurando que no ha cumplido con su trabajo respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas de los estados de Querétaro y Guanajuato. (PA 8)

PIDE FRENTE POR QUERÉTARO SOLUCIÓN AL TRÁFICO EN LA 57

Ante los accidentes viales y el tráfico ocasionado por las obras en la Autopista México-Querétaro, el Frente por Querétaro A.C. llamó a las autoridades de los gobiernos de los tres niveles a coordinar soluciones basadas en el desvío de tráfico pesado y el aumento del patrullaje en las zonas críticas. Indicó que ya se encuentran en reuniones con cinco funcionarios para determinar las medidas a tomar. En rueda de prensa, se reunieron los voceros de los distintos gremios queretanos que conforman el Frente; entre ellos, Francisco Perrusquía Nieves, el presidente, denunció que este problema no se ha solucionado en seis años. Explicó que la solución principal que se propone, desde la asociación que encabeza, es utilizar el Libramiento Palmillas-Apaseo el Alto para descongestionar el tramo de la Carretera 57 de vehículos con carga pesada, y dejarlo exclusivamente para tránsito local. (PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Seguridad. Sin embargo, esta estrategia, aunque loable, plantea un cuestionamiento clave desde una óptica municipalista: ¿se está privilegiando un modelo centralizado de seguridad o también juegan los municipios en la estrategia? El Pueblo Mágico de Bernal y, en general, el municipio de Ezequiel Montes enfrentan desafíos de seguridad distintos a los de la zona metropolitana. El robo a casa habitación, el abigeato y la seguridad en caminos rurales son problemas que requieren una estrategia que integre tanto a las corporaciones estatales como a las policías municipales. No se diga en Ezequiel Montes, donde los flujos migratorios son variados, si bien la tecnología es una herramienta valiosa, su eficacia depende de que exista una coordinación estrecha con las autoridades locales, quienes tienen un conocimiento más profundo del territorio y las dinámicas delictivas. Desde una perspectiva municipalista, la pregunta clave es cómo este centro operativo beneficiará directamente a las comunidades de Ezequiel Montes y de otros municipios del semidesierto. ¿Tendrán acceso inmediato a los recursos tecnológicos y operativos que ahora concentra el estado? ¿Se fortalecerán las policías municipales con capacitación y equipamiento similar?. La seguridad es un pilar del desarrollo regional y turístico de Querétaro, pero su éxito no debe medirse solo en infraestructura, sino en la percepción de tranquilidad de las comunidades. Si la inversión estatal en seguridad no se traduce en mayor cercanía y apoyo a los municipios, el esfuerzo puede quedar incompleto. La modernización es bienvenida, pero debe ir acompañada de una verdadera integración de los gobiernos locales en la estrategia de seguridad. **DE REBOTE.** La ley si es la ley en Querétaro y ningún empresario puede presumir que se le ayuda de más y que puede saltarse reglamentos y eso quedó muy claro el viernes y ya veremos si solamente quedó claro ese día o es de aquí para adelante. (DQ)



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

CUARTO DE GUERRA

Estratégico. Tan pronto acabe la gira de 3 días a la Sierra y el semidesierto, y apenas con tiempo para tomar otra maleta, Mauricio Kuri partirá al viaje anual de Querétaro en la Feria Internacional de Hannover, Alemania. Estará del 31 de marzo al 4 de abril, justo cuando urge diversificar mercados e inversiones ante la amenaza rubia de Donald Trump. **Tercos.** A diferencia de los usuarios preferentes de San Juan del Río, los que andan bien enojados por la imposición de la tarifa Unidos en ese municipio son los concesionarios del transporte, porque no los consultaron. De hecho, ellos buscaban un aumento de tarifa pese a que el servicio y las unidades son terribles y se augura una guerra con las autoridades. **ZZZZZ...** Así duermen en la Fiscalía no una, sino dos denuncias contra el ex presidente municipal de Pedro Escobedo, Amarildo Bárcenas. Una es por presuntos malos manejos de dinero y la más reciente por colocar “diablitos” en el alumbrado público. Pero como el autor de los señalamientos es el actual alcalde Alberto Nava, de Morena, veremos si el fiscal Víctor de Jesús Hernández tiene voluntad de investigar al panista. (DQ)

ACENTOS

Desafuero. En una polémica sesión de pleno en el Congreso de la Unión, se desechó el dictamen de solicitud de desafuero para el diputado Cuauhtémoc Blanco. ¿Cómo votaron los diputados queretanos? Gilberto Herrera (Morena), Ricardo Astudillo (PVEM) y Mario Calzada (PRI) no estuvieron presentes en este delicado asunto, aunque sus partidos respaldaron al legislador morenista. La dirigente estatal del PRI, Abigail Arredondo, se sumó a favor del exfutbolista y desechó el dictamen; sorpresivamente, la diputada de Morena, Rufina Benítez, votó en contra. ¿Cómo van a explicarle su conducta a los queretanos?. **Marcha.** Ante la falta de diálogo y nulos acuerdos, la alcaldesa de Cadereyta, Astrid Ortega, convocó a una marcha a la población cadereytense para caminar hasta la capital queretana y exigir de frente al gobernador (si es necesario, advierte) que se “libere” al municipio y se levante la huelga. Salen mañana a las 5:00 horas, confiando en que pueda abrirse una ventana al diálogo. Enfrente, el sindicato no parece tener intenciones de encontrar soluciones, no propone, pero rechaza todo. No hay claridad ni estrategia en ninguna de las partes y el conflicto laboral podría ser el más serio, extenso y complejo en la historia de ese municipio. **A modo** En una clara violación a la ley orgánica del Poder Legislativo, el diputado Guillermo Vega propuso retrasar la elección de una nueva mesa directiva hasta finales de abril, y dar prioridad a que se discuta y apruebe la reforma judicial. La legisladora del PT, Claudia Díaz, respondió a las intenciones del panista y le recordó que el plazo que establece la ley dicta que para el 2 de abril se debe elegir a los nuevos integrantes de la mesa directiva. Nuevamente se deja evidencia de que el titular de la Junta de Coordinación Política parece ser quien manda en el Congreso; lo cierto es que la discusión de una reforma no debe ser moneda de cambio y, como se prometió desde hace meses, se debe privilegiar el diálogo y el acuerdo. (AD 14)

BAJO RESERVA

El alcalde de Querétaro entrega este día nuevas patrullas. Este día por la noche, nos cuentan, el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando "Felifer" Macías Olvera, entregará nuevas patrullas a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para fortalecer el esquema de seguridad en el cual se trabaja en la capital del estado. El monto de lo aplicado en este proyecto, nos dicen, es histórico. Macías, nos refieren, seguirá enfocado en acciones que contengan la inseguridad en Querétaro, con el fin de que la ciudad se mantenga como de los sitios del país más atractivos para vivir. **Abigail dio su voto a favor de la causa de Cuauhtémoc.** Llamó mucho la atención que la diputada federal y presidenta estatal del PRI, Abigail Arredondo, quien en su trayectoria ha sido una de las defensoras de las causas de las mujeres diera su voto, tal como se lo impuso su dirigente Alejandro Alito Moreno, para que Cuauhtémoc Blanco conserve su fuero frente a la denuncia que hay en su contra por presunto abuso sexual, en donde la aparente víctima es la hermana del exfutbolista. Abigail tendrá que hacerse cargo de su voto y explicarlo frente a la opinión pública, porque la defensa de Cuauhtémoc, nos cuentan, es indefendible. Por cierto, los morenistas Rufina Benítez y Gilberto Herrera, son de los pocos miembros de la llamada Cuarta Transformación que no le dieron su aval para mantenerse en el cargo al exgobernador de Morelos. (EUQ 2)



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Firman El Marqués y el poder Judicial convenio de colaboración. Que el presidente municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo, y el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, firmaron un convenio de colaboración con el fin de agilizar la entrega de información entre ambas instituciones. Entre los compromisos pactados está la contestación de solicitudes en máximo 3 días hábiles; menos traslados de los marquesinos pues ya no será necesario que las personas lleven oficios físicamente entre el juzgado y el municipio, y se podrá usar el sistema electrónico PRAXIS, si es compatible. Monsalvo Castelán destacó que estas acciones conjuntas contribuyen en la construcción de la fortaleza institucional y garantizarán que los habitantes de la demarcación puedan acceder a la justicia. Braulio Guerra, por su parte, puntualizó que, a través de dicho convenio, se eficientará las comunicaciones y se simplificarán los diferentes trámites que se realizan en juzgados, y reiteró que buscan digitalizar los trámites para garantizar la confidencialidad y seguridad en estos. **Felifer visita Mercado El Tepetate.** Que el alcalde de Querétaro, Felifer Macías, recorrió el Mercado El Tepetate para escuchar inquietudes y necesidades de los locatarios y visitantes. Lo acompañaron: el Secretario de Desarrollo Social, Juan José Ojeda; la secretaria de Gestión Delegacional, Beatriz León; el secretario de Servicios Públicos, Armando Presa; la delegada del Centro Histórico, Estrella Rojas; y la síndico Maricarmen Presa. Felifer Macías informó ahí que este año iniciarán los apoyos de infraestructura para el mercado, así como los apoyos económicos directos para los comerciantes, una vez aprobados por el ayuntamiento en sesión de cabildo; y, adelantó que ya trabajan en el diseño del proyecto de un nuevo estacionamiento que beneficiará tanto al mercado como al tianguis del Tepe. **Exdiputada y ex presidenta del Partido Verde, se suma a MC.** La exdiputada local María de Jesús Ibarra Silva, se sumó a las filas de Movimiento Ciudadano. Ibarra Silva fue diputada local en la 53 y 55 Legislaturas del estado, presidenta estatal del Partido Verde, candidata a gobernadora en el 2021 y directora general del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (Fiqma). (CQRO 2)

FUEGO AMIGO | UNIFORMADOS AL RESCATE

Elementos de la Policía Estatal auxiliaron la mañana de este martes a un conductor al que se le descompuso su vehículo cuando circulaba por los carriles centrales del Boulevard Bernardo Quintana. Primero le ayudaron a salir de la vía de alta velocidad y luego le dieron otro empujoncito para estacionarse en lugar seguro. Muy bien. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES | ASÍ VOTARON NUESTROS DIPUTADOS

Por Juan Antonio del Agua

Cuatro de los diputados federales de Querétaro votaron ayer en contra de Cuauhtémoc Blanco. A saber: Rufina de Morena y Tania, Lorena y Sosa del PAN. Dos a favor del presunto violador: Luis Humberto Fernández de Morena y ¡Abigail Arredondo! del PRI. Y tres abstenciones: Gilberto de Morena, Astudillo del Verde y Calzada del PRI. Téngalo presente. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS | DA RESULTADOS OMAR GARCÍA HARFUCH

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Ahí la lleva Omar: Sabino. Bajan casi a la mitad homicidios en Guanajuato. Luis Humberto y Abigail a favor de Cuauhtémoc. Impulsa Chepe espacios seguros para juventud. Promueven a Peniche para Conagua-Querétaro. **Delincuencia.** No sé si, como afirma el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, con la detención de José Francisco Contreras Gómez, se redujo 45% la tasa de homicidios en Guanajuato, pero lo cierto es que ese golpe, despresuriza la olla de presión en la zona del Bajío, incluyendo a Querétaro. Y es que, para el principal mando policial de la 4T, la captura de ese sujeto apodado el “Alfa 1”, jefe de “Los Escorpiones”, una célula del cártel del Golfo permite que ahora nuestros vecinos duermen más tranquilos. Eso se refleja, dijo en la conferencia mañanera, en una disminución en el promedio diario de homicidios, que pasó de 12.7 a 7, lo que representa una reducción de casi el 45 por ciento. La semana pasada, autoridades federales detuvieron en diversos operativos a



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

nueve presuntos criminales de la alianza del Cártel Santa Rosa de Lima-Cártel del Golfo, incluido el líder de esta facción, implicados en la masacre de 10 personas en el bar “Cantaritos” de Querétaro. Como informó Plaza de Armas el 21 de marzo, en un robusto operativo comandado por la Secretaría de Seguridad federal, implementado de manera simultánea en Querétaro, Guanajuato y Yucatán, fueron detenidos en una residencia de Juriquilla José Francisco Contreras Gómez alias Alfa 1, cabeza de la célula criminal que orquestó la masacre en el bar Los Cantaritos el pasado mes de noviembre, perteneciente a la célula Escorpiones del Cártel del Golfo y vinculado a las actividades del Cártel Santa Rosa de Lima, así como Sandra León Moreno, conocida en ese círculo criminal como La Patrona y a quien se le atribuye la coordinación para la compra y distribución de droga en la región. Además de los líderes, otros siete criminales fueron asegurados. La Secretaría de Seguridad fue respaldada por la SEMAR, el Ejército, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República y apoyada por la Fiscalía General del Estado y POES. El funcionario federal también puso la mira en nuestro vecino, Guanajuato: “... la segunda semana de marzo de 2025 llegó al punto más alto de homicidios, con un promedio diario de 15.16 homicidios”, apuntó. Harfuch anunció que ayer mismo, por indicaciones de la presidenta Sheinbaum, se trasladaba a esa entidad.: “Por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, el día de hoy el General Secretario y su servidor nos trasladaremos al Estado de Guanajuato para organizar reuniones de trabajo con la Gobernadora y su equipo de trabajo para dar seguimiento a las acciones que continúen con la baja de los delitos de alto impacto en la entidad”. Va con todo. **-Oído en el 1810- Movidó.** El alcalde del municipio de Corregidora, Chepe Guerrero, puso en marcha el fin de semana, el programa ‘Zonas Joven’, una iniciativa que busca ofrecer a niñas, niños y jóvenes espacios seguros con actividades deportivas, culturales y recreativas. Las primeras dos zonas se encuentran en la zona deportiva de El Pueblito y en el Parque San Carlos, en Candiles. Destacó que Zonas Joven forma parte de una estrategia más amplia para impulsar el bienestar de la juventud en la demarcación. Diversión sana. **-¡Preparen!- Para el registro.** La mayoría de los integrantes de la Cámara de Diputados federales, 291, votaron a favor de la protección a Cuauhtémoc Blanco: 193 de Morena, 55 del Verde, 9 del PT y 33 ¡del PRI! Del PAN y MC ninguno. Hubo 158 legisladores en contra y 12 se asumieron. ¿Cómo votaron los diputados federales por Querétaro en el tema del presunto violador Cuauhtémoc Blanco? A favor: Luis Humberto Fernández, de Morena y Abigail Arredondo del PRI. En contra: Rufina Benítez de Morena y Tania Palacios, María Lorena García y Roberto Sosa, del PAN. Abstención o ausentes: Gilberto Herrera de Morena, Ricardo Astudillo del Verde y Mario Calzada del PRI. Téngalo en cuenta. **-¡Aaapunten!- ¡Alerta!.** Camilo Barrios Cabral, presidente de la Federación de Productores de la Masa y la Tortilla en Querétaro, reveló que el consumo de la tortilla ha bajado en la población debido a la pérdida de costumbres, por recomendaciones nutricionales o porque la gente ha maximizado el rendimiento del alimento mexicano. La costumbre en los restaurantes recordó, era ofrecer tortillas en las comidas; sin embargo, esto ha cambiado, pues ahora ya no se llevan a la mesa a menos que los comensales lo soliciten. La dieta no perdona. **-¡Fuego!- Aquí entre nos.** Que, en la controversia por el tema del agua, bandera del ala dura de Morena en contra del gobierno de Mauricio Kuri, están promoviendo para la representación de Conagua en Querétaro a la ex delegada de Bienestar Rocío Peniche. ¡Porca miseria! (PA 2)

POLITICA CONFIDENCIAL

Qrobús. Lo último que se sabe del fatal accidente en el que perdió la vida una mujer la semana pasada es que la unidad estaba en perfecto estado y circulaba a una velocidad muy por debajo de la máxima permitida. El chofer de la unidad cumplía con todas las credenciales y de acuerdo a los últimos exámenes médicos, se encontraba en perfecto estado de salud, sin embargo, nos hacen ver que el chofer pudo haberse quedado dormido a pesar de recién haber tomado sus días de descanso. Una tragedia por donde se vea. **USEBEQ.** La importancia de proveer desde las escuelas una alimentación sana es una prioridad del sector educativo. Nos enteramos de que en próximas fechas se darán a conocer acciones para fortalecer esta política en las escuelas de la entidad, estas acciones incluyen la participación de la sociedad civil y el sector empresarial. **Conflicto.** Con el anuncio de la marcha desde Cadereyta a la capital este próximo jueves, aunque se pida no politizar, el conflicto laboral está más que politizado. La gran pregunta es a quién beneficia el alargue de este conflicto que sigue su andar y del cual parece que está muy trabado sin que nadie ceda.



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

No nos sorprenda que veamos a figuras relevantes del morenismo queretano en esta marcha ciudadana, que no sabemos si le beneficiará a la alcaldesa Astrid Ortega para culminar la huelga. **Respaldo.** Los morenistas ya se alistan pura arropar a la alcaldesa de Cadereyta Astrid Ortega en la marcha a la que convocó, y es que nos dicen que el objetivo es mostrar la fuerza de este partido en el estado y ya de paso "destrabar" la huelga que sigue en ese municipio. **Descontento.** A quien le han llovido críticas es al "güero" Inzunza, coordinador de Morena en el Congreso, puesto que este fin de semana se echó una cascarita con el presidente municipal de Querétaro, lo que nos dicen no agradó nada ni a liderazgos, militantes ni simpatizantes, pero el diputado, nos dicen, es que argumentó que sabe separar la competencia política de la cordialidad. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Feminicidios. En dos meses se han registrado en el país 102 feminicidios, sólo en EdoMex, fueron 11; 7 en La CdMx y en Querétaro, junto con Chihuahua Hidalgo, Michoacán y Sinaloa, 5 en cada estado. Aquí no hay de "yo tengo otros números". (N 1)

LA CARPA

Desgraciadamente no se trata de un sketch o de una tanda o dos por un solo boleto, sino de la Cá mara de Diputados que ayer vivió uno de sus días más vergonzosos que con una asistencia de 461 le gisladores, 291 votaron —por decirlo fácil— en contra del desafuero del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco Bravo y 158 a favor de que se investigara y de ser responsable de las acusaciones de su media hermana, por violación en grado de tentativa, se le retirara el fuero. Todo el PRI votó a favor del "Cuau" y de Morena sólo 25 legisladores votaron en contra, 20 mujeres y tres hombres, entre ellos Gilberto Herrera. Gerardo Fernández Noroña, defendió a Cuauhtémoc Blanco y se opuso a que los legisladores perdieran el fuero, en tanto que la secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, fustigó a las fiscalías estatales, con especial énfasis en la de Morelos y lamentó que el caso no se lleve teniendo en el centro de la discusión a la víctima. La diputada queretana Tania Palacios Kuri, criticó la actitud de quienes votaron a favor y no permitieron que se investigara aceptando que la denuncia de la FGEM era "notoriamente improcedente". Dicho de otro modo, a Morena le importó un bledo la víctima, el prestigio de su grupo parlamentario, lo que una presunta afrenta simboliza para las mujeres y como sucede cuando se tiene el poder, actuaron burdamente salvaguardando a su tlatoani y acabando con todo vestigio de honorabilidad, si es que algún día lo tuvieron. Pero en esta carpa... ¿qué pasó con el PRI? ¿Por qué se sumó?, porque se entiende que el PVEM y el PT, como remoras de Morena votaran a favor... ¿pero el PRI? ¿En bloque?, hasta Movimiento Ciudadano voto en contra. Desde luego que Cuauhtémoc no está en un lecho de rosas, pese a que le hayan dado la palabra y se la hayan quitado a otras legisladoras, para tratar de explicar que no tiene miedo y da la cara como siempre la ha dado y eso resultó más teatralizado que la Cuauhtemiña. Ya estamos sobre el 27 y la elección intermedia y las mujeres... ¿en qué partido pueden confiar para que luche con ellas? ¿en los satélites del PVEM y PT? ¿En Morena que las olvidó para salvar al otrora ídolo de la afición, gobernador y diputado federal? ¿en el PRI?, que el 8 de marzo se desgañitaba con arengas para defender los derechos de las mujeres y, de primas a primeras, defiende al presunto agresor sexual de su media hermana. ¿Con qué discurso pedirán a la población el voto, si están haciendo como institutos políticos, exactamente lo que criticaban? Dicen quienes votaron en contra que este día quedará marcado en la historia y la verdad es que la historia ni se ocupará de esto, porque hacen hasta los libros de texto tienen las universidades y cuando así lo precisan sus intereses, pueden ir en contra de los postulados de la presidenta Claudia Sheinbaum con sus 10 acciones a favor de las mujeres. En esta carpa aplica el coprófago arte de la política... salvo su mejor opinión. (N SJR 2)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES

Por Andrea Castillo

En la actualidad, la interacción entre el Estado y la ciudadanía es parte fundamental dentro de la consolidación de un Estado democrático de derecho. Sin embargo, con la innovación en las tecnologías de comunicación a partir de





MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

las redes sociales, este lazo se ha vuelto más dinámico y bidireccional. Así, plataformas digitales como Facebook, Instagram, X (antes Twitter) y WhatsApp se han utilizado como espacios para fortalecer la participación ciudadana, principalmente en materia de seguridad pública. A nivel federal, nuestro marco jurídico reconocela participación por parte de la sociedad mediante la denuncia. Para el estado de Querétaro, las redes sociales son nuevos canales de comunicación con la ciudadanía, tal y como lo muestra la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro (2017), así como la reciente creación de la Ley de Participación Ciudadana (2025), ambas a favor de la seguridad pública y para complementar las bases jurídicas de colaboración entre el gobierno y la sociedad. Lo que incide en que las instituciones gubernamentales a nivel estatal y municipal hayan promovido la interacción en redes sociales entre las autoridades y la sociedad al informar sobre programas y resultados en seguridad. Sin embargo, a pesar de su utilidad en la difusión en materia preventiva o de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades, en la denuncia o en trabajos coordinados de la ciudadanía, también implica riesgos jurídicos debido a la información falsa que se propaga o a la exposición pública de las denuncias en las redes sociales. Por lo que se debe continuar trabajando a fin de garantizar que sean herramientas digitales conforme al derecho, haciéndolas un espacio más seguro para la participación ciudadana. (EUQ 2)

SI LA LEY ES LA LEY, EL PATRIMONIO CULTURAL ES EL PATRIMONIO CULTURAL

Por Olmo Martínez

Espero me den los caracteres para tanto que quiero decir respecto a lo que sucedió el pasado viernes en la inauguración de la Plaza Hacienda El Salitre. Y es que desde ese día ha pasado de todo, desde amparos con diversos temas hasta un obsoleto reglamento taurino que debe actualizarse urgentemente. Claro, sin dejar de mencionar a quienes, a falta de temas, se quieren subir al barco pseudoanimalista para intentar prohibir o modificar las corridas de toros en Querétaro. **El hecho.** El viernes a mitad de corrida se desplegó un operativo como si fuesen a detener a un pez gordo en Hacienda El Salitre. Militares, Guardia Nacional, Policía Estatal, Policía Municipal, vaya, sólo faltaron los marines de Estados Unidos para "sólo suspender" una corrida de toros. No nos parece raro, lejos de que se cumplió una orden federal, nos pareció un atentado a la libertad por la forma como fueron tratados los empresarios, los toreros, los aficionados como delincuentes. Esperemos que así sea con los verdaderos delincuentes que se pasean en carros de alta gama por la ciudad. **Las omisiones.** Al calor del evento, todos nos sentimos ofendidos por las formas en que se dio la suspensión, pero ya en el transcurso del fin de semana me di a la tarea de investigar el porqué del acto. Y descubrimos que el amparo no era para que no se llevara a cabo la corrida promovida por animalistas, sino porque la plaza no cumplía los requisitos, porque simplemente en el reglamento taurino del municipio no existe la plaza de tercera por el aforo que recibiría. Ahí estuvo el tema. La siguiente semana vamos a platicar de los legisladores que pretenden sacar raja política de esta situación taurina que se ha vivido en Querétaro. Porque es ahí en el Congreso donde se tiene que dar el debate para seguir defendiendo a la fiesta brava. (EUQ 16)

CÍRCULO CRÍTICO | AMORES PERROS, PIFIAS LEGISLATIVAS

Por Norberto Alvarado Alegría

Una de las expresiones más violentas del Estado, es la tipificación de conductas como delitos y su persecución. La teoría del Derecho Penal del Enemigo desarrollada por el penalista alemán Günther Jakobs, se centra en el contexto de debates sobre la seguridad jurídica y la respuesta penal frente a amenazas graves como el terrorismo, el crimen organizado o la delincuencia reiterada. Esta teoría introduce una distinción conceptual entre dos modelos de derecho penal: el Derecho Penal del Ciudadano y el Derecho Penal del Enemigo, que difieren radicalmente en su fundamento, estructura y finalidad. Según Jakobs, el Derecho Penal del Ciudadano responde a una concepción liberal y garantista del derecho, que presupone al individuo como sujeto racional que acepta las normas jurídicas y participa del pacto social. En este modelo, el derecho penal cumple una función de afirmación del orden normativo, sancionando la conducta delictiva como una infracción al contrato social, sin despojar al autor de su estatus de persona titular de derechos. Por el contrario, el Derecho Penal del Enemigo surge ante sujetos que, mediante conductas graves y



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

sistemáticas, renuncian a su rol de ciudadanos y se colocan fuera del orden jurídico. Para Jakobs, el enemigo no es una ‘persona en sentido jurídico, sino una amenaza objetiva al orden social, que justifica una reacción penal no orientada a la resocialización ni a la proporcionalidad, sino a la neutralización preventiva del peligro. Jakobs identifica tres rasgos característicos de este modelo: (i) anticipación de la punibilidad; (ii) disminución o supresión de garantías procesales; y (iii) desproporcionalidad de las penas. Esta idea del uso del derecho penal sólo debe ser empleada en el diseño de políticas penales en contextos que incluyen ejemplos como las legislaciones antiterroristas; el tratamiento penal de miembros de organizaciones criminales bajo regímenes de excepción; o, el procesamiento de delincuentes sexuales reincidentes, bajo leyes de peligrosidad o seguridad pública. La idea de intentar criminalizar todas las acciones u omisiones humanas a ha sido ampliamente criticada tanto por penalistas como por constitucionalistas, quienes advierten que dicha postura viola principios fundamentales del Estado de Derecho, como la igualdad ante la ley, la dignidad humana y el principio de culpabilidad; abre la puerta al uso político del derecho penal, al permitir al Estado designar arbitrariamente quién es ‘enemigo’, lo que puede derivar en criminalización de la disidencia o la marginalidad; y, supone una ruptura con el derecho penal moderno, al volver a modelos autoritarios y excepcionales de represión, lo cual es incompatible con el modelo democrático y garantista. Por ello, la iniciativa de ley para reformar el Código Penal del estado de Querétaro, presentada en la Legislatura Local por los diputados Guillermo Vega y Enrique Correa, ambos del Partido Acción Nacional (los mismos que propusieron declarar la carnitas patrimonio cultural), y que pretende tipificar como delito el abandono de mascotas, es un grave error, pues se centra en un discurso populista y autoritario, que se inscribe dentro de una tendencia legislativa orientada a expandir el ámbito de intervención del derecho penal hacia fenómenos que, aunque socialmente reprochables, no siempre justifican la respuesta punitiva más severa del Estado. Este tipo penal plantea serias dudas metodológicas pues en la construcción de su estructura, no permitiría determinar correctamente los elementos del tipo penal. Empezando por el concepto de mascota o animal de compañía, muy lejos de la concepción civilista de los semovientes, que no sintientes. A la luz de la teoría de Jakobs, es posible desarrollar una crítica estructural a esta iniciativa, cuestionando tanto su fundamento político-criminal como sus posibles implicaciones en el orden jurídico-penal garantista. En primer lugar, la criminalización del abandono de mascotas responde más a una lógica simbólica que a una necesidad real de protección jurídica. Aunque la tutela de los animales es un valor importante en una sociedad ética y empática, esto no necesariamente exige una respuesta penal, especialmente cuando existen mecanismos administrativos o civiles capaces de abordar el problema de manera más eficaz y proporcional. La iniciativa parece utilizar el derecho penal como herramienta de moralización, lo cual contradice uno de los principios básicos del Derecho Penal del Ciudadano: la intervención mínima y la última razón. En este sentido, podría interpretarse como una forma de “enemigización” del sujeto que abandona animales, al equiparlo — implícitamente— con un transgresor peligroso o disruptivo del orden social. Si se analiza a partir de los elementos descritos, la iniciativa refleja una anticipación del castigo frente a conductas que, aunque reprobables en algunos casos, no constituyen amenazas graves al orden jurídico ni ponen en riesgo bienes jurídicos fundamentales como la vida, la libertad o la seguridad. De este modo, se estaría desplazando el foco del derecho penal desde la protección de bienes jurídicos concretos hacia la represión de comportamientos moralmente censurables, en una lógica más propia del derecho penal. Además, esta anticipación punitiva erosiona el principio de culpabilidad, pues no distingue entre quien actúa por negligencia, imposibilidad económica o ignorancia, y quien abandona con crueldad deliberada. Este enfoque tiende a homogenizar la figura del ‘infractor, reduciendo su condición a la de ‘enemigo’ del orden ético-social, en lugar de analizar su conducta con base en el principio de responsabilidad individual. Uno de los mayores riesgos señalados por Jakobs en su teoría es la posibilidad de que el derecho penal se instrumentalice políticamente para responder a demandas sociales coyunturales. La presión de grupos animalistas o de la opinión pública puede generar iniciativas legislativas punitivas sin una evaluación técnica seria, lo que deriva en leyes reactivas, emotivas y desproporcionadas. Desde esta perspectiva, la iniciativa en cuestión puede entenderse como un ejemplo de expansión populista del derecho penal, donde se privilegia el castigo como forma de legitimación política, incluso a costa de los principios constitucionales que rigen un Estado de derecho democrático. La medida propuesta de



MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

criminalización no acabará con los problemas de salud pública que genera la fauna feral que se inicia generalmente con el abandono de las mascotas. Una respuesta más acorde debería centrarse en medidas preventivas, educativas y administrativas, tales como: campañas de concientización sobre la tenencia responsable; sanciones administrativas proporcionales al daño causado; registro obligatorio de mascotas para facilitar su rastreo; y fortalecimiento de refugios y adopciones responsables. Estas medidas permiten una intervención racional, proporcional y preventiva, sin recurrir innecesariamente al poder punitivo del Estado, que es impensable en un Estado de derecho constitucional y democrático. Mas aún cuando los fines de éste, son potencializar los derechos de las personas, no restringir a los primeros ni criminalizar a las segundas. La propuesta de tipificar el abandono de mascotas como delito en Querétaro, corre el riesgo de convertir al derecho penal en una herramienta de exclusión simbólica y castigo moralizante, en sintonía con los rasgos del Derecho Penal del Enemigo. Lejos de fortalecer el orden jurídico, tal enfoque podría debilitarlo, al erosionar las garantías propias de un modelo penal democrático y racional, además de generar cargas innecesarias a las fiscalías y juzgados. Es fundamental que las políticas legislativas se sustenten en criterios de necesidad, proporcionalidad y eficacia, y no en la búsqueda de legitimidad política inmediata a través del endurecimiento penal. Mucho ayudaría a los legisladores distinguir entre el instinto, la inteligencia, la consciencia y la razón hablando de animales, bienes jurídicamente tutelados y conductas punibles. Y de paso recordar como en la película ‘Amores Perros ’ porque también somos lo que hemos perdido, el sentido común de la vida. (PA 5)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO